



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 29 de Mayo de 2025

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de Mayo de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°087-2025-CF/FCS.- Callao, 29 de Mayo de 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el punto Pedido 4. de sesión Ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 29 de mayo 2025, actualización de la Comisión de Evaluación y Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 6 del Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, en la Universidad Nacional del Callao, la evaluación del desempeño docente es una herramienta para asegurar las competencias profesionales de los docentes y de su trabajo; así como también, se utiliza como instrumento de planificación y gestión que permite comparar en cada semestre académico el desempeño esperado del docente con su desempeño o actuación efectiva;

Que, según lo estipulado en el Art. N° 9 del Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, las Facultades son las responsables de la ejecución de la evaluación de sus docentes en los plazos establecidos en los aspectos señalados en las áreas específicas señaladas en el Art. N°12 del indicado Reglamento;

Que, para la evaluación del desempeño de los docentes de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad designara una Comisión de Evaluación de la Facultad. La Comisión de Evaluación de la Facultad estará formada por un docente titular de cada Departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante de la Facultad, debiendo ser presidida por el docente más antiguo, de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 32 del Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°174-2024-CF/FCS, de fecha 16 de abril del 2024, se actualizó la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22 de mayo 2023;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art.178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

#### RESUELVE:

1. **ACTUALIZAR** LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 29 de mayo de 2025 y hasta el término de sus funciones, estando conformada por los siguientes integrantes:

Mg. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE  
Dra. VANESSA MANCHA ALVAREZ  
Dr. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES

PRESIDENTE  
SECRETARIA  
MIEMBRO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### CONSEJO DE FACULTAD

2. **AGRADECER** a los docentes Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Mejía, Dr. Cesar Angel Durand Gonzales y Est. Kevin Sergio Steven Mendoza Almeida, quién realizó la labor de Miembros de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución N° 174-2024-CF/FCS, de fecha 16 de abril del 2024.
3. Transcribir la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI  
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA  
SECRETARIA ACADÉMICA